

CIUDAD DE BOULDER
SOLICITUD PARA REEMBOLSO DE IMPUESTOS POR ALIMENTOS 2023

INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR ESTA SOLICITUD

Quién califica: Para ser elegibles para recibir un reembolso, el(la) solicitante debe

- cumplir con la elegibilidad financiera descrita a continuación
- haber sido residente de Boulder durante todo el año calendario 2022
- calificar en una de tres categorías:
 - Tener 62 años o más durante todo el año calendario 2022; o
 - Ser una persona con discapacidad; o
 - Ser una familia con niños menores de 18 años que vivieron en el hogar durante todo el año calendario 2022

Los requisitos de elegibilidad financiera para el programa de reembolso de impuestos por alimentos se pueden encontrar a continuación. Ingresos para este programa significa ingresos totales (línea 9) del formulario de impuestos federales 1040 de 2022 o ingresos totales de todas las fuentes si no está obligado a presentar una declaración de impuestos.

Tamaño de la familia	1	2	3	4	5	6	7	8
Límite de ingresos	43,900	50,200	56,450	62,700	67,450	72,750	77,750	82,800

Período de solicitud: El período de solicitud abre el 1º de marzo del 2023; y cierra el 30 de junio del 2023. Para adaptarse a las pautas de seguridad en curso relacionadas con la pandemia de COVID 19, muchas instalaciones municipales están cerradas al público. Si le es posible, envíe esta solicitud y los documentos de respaldo por correo. Si es necesario, la solicitud se puede entregar en persona con cita previa. Llame al 720-955-8486 para hacer una cita. La solicitud debe estar completa e incluir toda la documentación necesaria antes del 30 de junio del 2023.

No se aceptarán solicitudes o documentación después del 30 de junio del 2023.

Enviar por correo a:	Food Tax Rebate Program 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80302
Si es necesario, puede agendar una cita para entregar la solicitud, ya completada, en persona. Llame al administrador del programa al 720-955-8486 para programar una cita.	Las citas se realizarán en Edificio New Britain: 1101 Arapahoe Ave Boulder, CO 80302

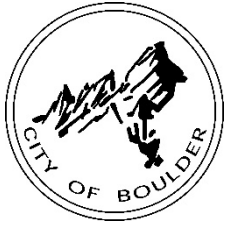
****Antes de entregar la solicitud:** Para garantizar el tiempo de procesamiento más rápido, asegúrese de entregar la solicitud con toda la documentación requerida. Si a una solicitud le falta una pieza de documentación, intentaremos comunicarnos para solicitar dicha documentación. Asegúrese de que todos los documentos necesarios estén firmados y fechados, incluso el "Juramento del solicitante" en la tercera página de la solicitud. Deberá obtener las firmas faltantes antes de que se pueda procesar el reembolso. Los reembolsos se enviarán por correo postal a medida que se aprueben las solicitudes. Tenga en cuenta que el tiempo de procesamiento para la solicitud puede ser variable y puede requerir hasta varios meses.

DOCUMENTACIÓN: Para recibir el reembolso, debe proporcionar la documentación que se detalla a continuación. Si recibió el reembolso en 2022 y está solicitando nuevamente, lea las instrucciones en la página 5 de esta solicitud.

- Prueba de residir en la ciudad de Boulder:** Los solicitantes deben haber vivido en la ciudad de Boulder continuamente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022. La prueba de residencia puede incluir uno o más de los siguientes documentos:
 - Contrato de arrendamiento
 - Escritura
 - Recibo de impuestos a la propiedad
 - La “Declaración jurada del arrendador” que se encuentra adjunta a esta solicitud, debe llenarse y ser firmada por arrendador o proveedor de vivienda
 - Otra prueba que establezca que ha residido en Boulder por un año completo
 - Las personas que residen en la ciudad, pero no tienen una dirección permanente son elegibles para el reembolso y pueden cumplir con este requisito al proporcionar documentación de estar recibiendo servicios para personas sin hogar por parte de una organización reconocida por el gobierno municipal.

- Comprobante de ingreso:** Debe proporcionar una copia de su declaración de impuestos federales para 2022. Si no se le exigió presentar una declaración de impuestos federales para 2022, debe completar el formulario "Juramento de ingresos" que se encuentra adjunto a esta solicitud y presentar documentación del ingreso de su hogar que demuestre que cumple con la elegibilidad financiera para 2022, usando la tabla a continuación. **Debe presentar un comprobante de ingresos por cada año que solicite el reembolso del impuesto sobre alimentos, incluso si recibió el reembolso el año anterior y sus ingresos no han cambiado.**

- Prueba de categoría:**
 - **Las familias con niños** menores de 18 años deben presentar declaraciones de impuestos federales que muestren su estado. Para calificar, los niños deben ser el hijo o la hija de otra persona y ser reclamados como dependientes o como personas calificadas para el estado de jefe de familia en su declaración de impuestos federales para el año fiscal 2022. Si no se le exigió presentar una declaración de impuestos federales para 2022, debe proporcionar copia de los certificados de nacimiento de sus dependientes. Los hijos de parejas separadas o divorciadas deben haber vivido en la ciudad de Boulder durante todo 2022.
 - **Las personas con discapacidad** pueden proporcionar prueba de ingresos del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o del programa de Seguro por Incapacidad del Seguro Social (SSDI) o presentar una carta de un médico que indique que la persona tiene una discapacidad según lo define la Ley para estadounidenses con Discapacidades.
 - **Los adultos mayores** deben haber tenido al menos 62 años de edad durante todo 2022. La prueba de edad puede incluir: un documento de identidad emitido por el estado, una licencia de conducir, un pasaporte, un certificado de nacimiento o un documento de identificación militar.



CITY OF BOULDER
Solicitud para reembolso de impuestos por alimentos
 (Para la devolución de impuestos de 2022)

CITY OF BOULDER
HOUSING AND HUMAN SERVICES DEPARTMENT

Por favor marque uno:

Familia con niños menores de dieciocho (18) años durante todo 2022: reembolso - \$ 302

SI ESTÁ SOLICITANDO COMO UNA FAMILIA CON DEPENDIENTES, POR FAVOR LLENE LA SECCIÓN DE "MIEMBROS DE LA FAMILIA" EN LA PÁGINA 4

Individuo con discapacidad: reembolso - \$ 99

Adulto mayor: debe haber cumplido 62 años el 1 de enero de 2022 o antes: reembolso: \$ 99

BHP

[]
[]
[]
[]

Para información o asistencia llame al 720-955-8486. Por favor imprima claramente.

apellido		primer nombre		inicial del segundo nombre	
dirección (nombre de la calle, no use apartado postal)				# de apartamento o unidad	
ciudad		estado	número de teléfono		código postal
fecha de nacimiento		dirección de correo electrónico			fecha actual
Juramento del solicitante					
Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que esta solicitud y todos los archivos adjuntos son verdaderos, correctos y completos a mi leal saber y entender. Por la presente, doy mi permiso al personal de la Ciudad de Boulder para verificar mi declaración de impuestos federales y recibir información.					
firma				fecha	

NO PODEMOS PROCESAR SOLICITUDES NO FIRMADAS
La solicitud continúa al reverso de esta página

MIEMBROS DE LA FAMILIA

Complete la sección a continuación si está solicitando como familia con al menos un niño menor de 18 años durante todo 2022

nombre/apellido	fecha de nacimiento	nombre/apellido	fecha de nacimiento

Dirección postal (si es diferente de la dirección de la calle)

dirección postal			# de apartamento o unidad
ciudad	estado		código postal

¿Cómo se enteró del reembolso de impuestos sobre alimentos?

Todas las respuestas son privadas y confidenciales y se utilizarán solo para mejorar el alcance comunitario.

He aplicado al programa antes

Grupo / Agencia

- Boulder Senior Services
 - EFAA
 - Boulder Housing Partners
 - COB Boulder Housing
 - CPWD
 - Otro
- *por favor díganos cuál**

Daily Camera

- Senior Services Guía de programas
 - Medios sociales
 - Comunicado de prensa de la ciudad de Boulder
 - Otro
- *por favor díganos cuál**

Publicación

SOLO PARA PERSONAL DE LA CIUDAD

_____ Date Application Received
 _____ Date Application Approved
 _____ Application Approved by

- Completed application received or postmarked on or before June 30, 2023.
- Proof of Residency
- Proof of Income
- Proof of Category

**Si recibió un reembolso en 2022 para el año fiscal 2021
 Lea este formulario detenidamente y proporcione la documentación adecuada**

Prueba de ingresos: Todos los solicitantes que presenten una declaración de impuestos federales para el año 2022 deben proporcionar una copia de esa declaración. Si no se le pidió que presentara una declaración de impuestos federales para 2022, debe completar el "Juramento de ingresos" que se encuentre adjunto y presentar documentación de sus ingresos para 2022.

Prueba de categoría:

Familia:

Si presenta una solicitud como familia con hijos, todos los dependientes que figuran en este el formulario deben ser reclamados como exenciones en su declaración de impuestos federales. Si no se le pidió que presentara una declaración de impuestos federales para 2022, debe proporcionar copias de los certificados de nacimiento. Los hijos de parejas separadas o divorciadas deben haber vivido en la ciudad de Boulder durante todo 2022.

Personas con discapacidad:

Si usted tiene alguna discapacidad y recibió un reembolso en 2022, no necesita presentar una prueba adicional de discapacidad.

Adulto mayor, de 62 años o más:

Si presenta la solicitud como adulto mayor, debe haber cumplido al menos 62 años desde el primero día de 2022 y presentar un comprobante de edad. El comprobante de edad puede incluir: un documento de identidad emitido por el estado, una licencia de conducir, un pasaporte, un certificado de nacimiento o un documento de identidad militar. Si recibió un reembolso en 2022, no necesita volver a presentar comprobante de edad.

Prueba de residencia en la ciudad de Boulder: si aún reside en la misma dirección donde vivió en 2021 y ha vivido allí durante todo el año de 2022, firme el siguiente juramento y no presente más pruebas de residencia. Si se mudó, debe presentar un comprobante de residencia para todo 2022.

<u>Juramento de residencia</u>	
Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que todavía vivo en la misma dirección en la ciudad de Boulder, donde viví en 2021, y que viví en esta dirección durante todo el año de 2022.	
Firma	fecha

Esta página se dejó en blanco intencionalmente

Declaración Jurada del Propietario

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que lo siguiente es verdadero y correcto:

Yo _____, soy el propietario o dueño de la propiedad
(Nombre del propietario)

ubicada en

(Dirección de la propiedad)

Por lo presente certifico que _____ ha sido un
(Nombre del inquilino)

residente de la propiedad desde el _____ a _____.
(Fecha de inicio y fecha de finalización: día, mes, año)

Número de teléfono del propietario: _____

Firma del propietario: _____

Fecha: _____

Esta página se dejó en blanco intencionalmente

DECLARACION JURADA DE INGRESOS

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que yo no estoy obligado por ley a presentar una declaración de impuestos por ingresos estatales o federales del año 2022 por las siguientes razones:

(Adjunte una hoja separada si es necesario)

Si no se le exigió que presente una declaración federal de impuestos para el año 2022, debe presentar documentación de los ingresos que recibió para el año 2022.

**EXPLICACION DE
INGRESOS**

En sus propias palabras, por favor indique todas las fuentes de ingreso para el año 2022.

(Adjunte una hoja separada si es necesario)

DECLARACION JURADA DE INGRESOS

Declaro bajo pena de perjurio en segundo grado que yo no estoy obligado por ley a presentar una declaración de impuestos por ingresos estatales o federales del año 2022 y que mis ingresos anuales están dentro de las pautas de bajos ingresos de la Ciudad de Boulder.

Firma

Fecha